Tunja, Diciembre 13 de 2023

Doctor
JULIO CÉSAR GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Profesional Administrativo y de Gestión
Defensoría del Pueblo Regional Boyacá
Supervisor Contractual

Asunto: Compromiso cumplimiento actividades contractuales hasta 31 de diciembre de 2023.
Contrato CD-DP-4852-2023

Respetado Supervisor:

FREDY ARMANDO FIGUEREDO FIGUEREDO identificado como aparece al pie de mi firma, contratista de la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el contrato de prestación de servicios "CD-DP-4852-2023", me acojo a la fecha propuesta para pago contenida en la Circular 028 del 22 de noviembre de 2023 suscrita por el Doctor OSCAR JULIAN VALENCIA LOIZA Secretario General de la Defensoría del Pueblo, por lo cual me comprometo a radicar oportunamente la documentación requerida y a continuar prestando mis servicios hasta el 31 de diciembre de 2023.

Así mismo, me comprometo a que en caso de incumplimiento del anterior compromiso realizaré la devolución del valor correspondiente a los días no trabajados.

FREDY ARMANDO FIGUEREDO FIGUEREDO
CC. No 7'170.446 de Tunja Boyaca
CONTRATO: CD-DP-4852-2023